ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA
RECURSOS HUMANOS

22

CORRECCIÓN DE ERRORES

La Presidencia de la Corporación, por Decreto núm. 4018, de 30 de diciembre de 2021, ha dispuesto:

“Vistos:

Primero.- El expediente de Secretaría (Sección de Recursos Humanos, Clase Funcionario, serie documental B050202, núm. 4, año 2021), sobre convocatoria de concurso-oposición para proveer, una plaza de Oficial Conductor (C2) vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca.

Segundo.- El Acta de la Mesa General de Negociación de fecha 13 de diciembre de 2021.

Tercero.- El Boletín Oficial de la Provincia núm. 243, de 23 de diciembre de 2021.

Advertido error en el temario correspondiente a la presente convocatoria.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que el confiere el art. 34 de la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes,

RESUELVE

Modificar el Decreto 3928, de 22 de diciembre de 2021 en lo que se refiere a la aprobación de las bases que han de regir la convocatoria de Oficial Conductor, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 243, de 23 de diciembre de 2021, concretamente, en el Anexo I del mismo que pasa a publicarse nuevamente con los siguientes temas:

ANEXO I

Tema 1.- Funcionamiento del motor de cuatro tiempos. Clasificación de los motores: por su disposición, por el número de cilindros y por el tipo de combustible.
Tema 2. El engrase en los vehículos su finalidad, tipos y sistemas de engrase.
Tema 3. Legislación sobre carreteras. Ley 8/1998, de 17 de diciembre de Carreteras de Aragón. Concepto y clases de carreteras. Red viaria de la provincia de Huesca.
Tema 4. Zonas de protección de la carretera y linea de edificación.
Tema 5. Construcción de carreteras. Materiales y maquinaria a utilizar.
Tema 6. Tipos de firmes y pavimentos de las carreteras. Asfaltos. Cualidades. Puesta en obra. Extendido y compactación. Control y maquinaria a utilizar
Tema 7. Señalización. Balizamiento y defensas. Tipos de señales, balizas y defensas, colocación.
Tema 8. La Vialidad invernal. Maquinaria a emplear. Especial incidencia en las carreteras de las redes provinciales y municipales de la provincia de Huesca.
Tema 9. Los trabajos de conservación de las carreteras: bacheos, limpieza de arcenes, cunetas, poda; descripción y maquinaria a utilizar.
Tema 10. Seguridad y salud en el trabajo de carreteras. Conocimiento y utilización de equipos de protección individual. Precauciones en la manipulación de productos y sustancias quimicas. Manipulación manual de cargas.”

Huesca, 3 de enero de 2022. El Presidente, Miguel Gracia Ferrer